



HAL
open science

El espejismo del desarrollo y la globalización económica en los países de América Latina. (Axe II, Symposium 8)

Marco Antonio Merchand

► To cite this version:

Marco Antonio Merchand. El espejismo del desarrollo y la globalización económica en los países de América Latina. (Axe II, Symposium 8). Independencias - Dependencias - Interdependencias, VI Congreso CEISAL 2010, Jun 2010, Toulouse, Francia. halshs-00514505

HAL Id: halshs-00514505

<https://shs.hal.science/halshs-00514505>

Submitted on 2 Sep 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

El espejismo del desarrollo y la globalización económica en los países de América Latina.

Resumen.

El presente trabajo tiene el objetivo de reflexionar sobre el discurso del concepto de “globalización económica” que conlleva la ilusión de ofrecer un “desarrollo económico” que no es equivalente a lo que denominamos “desarrollo total” de una sociedad, ya que éste se refiere sólo a una dimensión parcial del proceso: la estrictamente económica. El cuestionamiento que nos hacemos es ¿Por qué, a qué se debe, que la globalización económica es una quimera, donde se visualiza más la otra cara de su moneda; la exclusión social en sus ámbitos (local, regional, nacional y mundial).

Introducción.

El análisis que se realiza está dividido en tres apartados 1) La definición del complejo concepto de desarrollo; 2) El concepto de desarrollo, formulado por los Organismos Internacionales (Banco Mundial, PNUD, CEPAL). y 3) Breve análisis de los resultados de la globalización económica en los índices sociales.

1. La definición del complejo concepto de desarrollo.

La bibliografía que existe del concepto de desarrollo es azarosa en sus enfoques, escuelas, disciplinas¹ y perspectivas, por supuesto que no se trata de ser exhaustivo en este tema; aquí nos limitaremos a utilizar las acotaciones que hacen Bustelo, P (1998) y Hidalgo, A (1998), sobre el concepto de desarrollo² y que ellos llaman, las corrientes de la “Economía del desarrollo”.

La “Economía del Desarrollo”, puede definirse como aquella subdisciplina científica que se ocupa del estudio de las economías de los países menos desarrollados, es decir, de las condiciones, características y políticas de desarrollo económico de dichos países; esta especialidad académica de la Ciencia Económica surgió como subdisciplina científica a partir de la Segunda Guerra Mundial, es a partir de estos años que el desarrollo quedó como concepto aplicable a los países subdesarrollados, reservando para la evolución de las economías desarrolladas el término crecimiento, dado que se admitía que éstas alcanzaron ya el desarrollo y sólo les restaba crecer.

¹ Dependiendo de la disciplina, la definición de desarrollo varía, no es lo mismo el significado de desarrollo para el economista, sociólogo, historiador, arqueólogo, cada uno lo entiende en función del cuerpo teórico de su cajón de conocimientos, aunque todos caen en algunos supuestos comunes y en una conclusión general.

² Los “pioneros del desarrollo” más progresistas (G. Myrdal, A. O. Hirschman, R. Prebisch, etc.); los defensores de la estrategia de las necesidades básicas (P. Streeten, R. Jolly, D. Seers, etc.); los economistas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), defensores del enfoque del desarrollo humano (A. Sen, M. Desai, F. Stewart, I. Kaul, etc.); los neo-estructuralistas latinoamericanos (O. Sunkel, R. Ffrench-Davis, etc.); los defensores de la macroeconomía estructuralista anglosajona (L. Taylor, etc.); los autores del Informe sobre Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, como Y. Akyüz o C. Gore y las contribuciones de A. Amsden o de A. Singh, como otros estudiosos del tema.

La controversia acerca de la noción de desarrollo³ ha estado históricamente plagada de contradicciones y polarizaciones ideológicas, particularmente entre los teóricos de la modernización y los teóricos de la dependencia, que han representado los paradigmas dominantes en esta discusión, sobre todo hasta los ochenta. Hidalgo, A (1998).

Cabe recordar que la Economía del Desarrollo se sustenta con los primeros trabajos que estudian el concepto de desarrollo⁴ y que se le conoce bajo el nombre de teoría de la modernización, esta teoría se constituyó en la ortodoxia económica de la disciplina, hasta mediados de los años sesenta. Por modernización se entiende el "proceso por el cual se va progresivamente colmando la brecha entre tradición y modernidad". Dicho de otro modo, la "reproducción paulatina de la situación alcanzada por los países o regiones elegidos como modelo de referencia, es decir, los espacios geoeconómicos que se supone han conocido una ruptura histórica -la Revolución Industrial-, momento a partir del cual el crecimiento industrial se convirtió en condición natural y objetivo fundamental del funcionamiento de la sociedad". Unido a este concepto aparece también el de difusión, entendido como la propagación de capital y tecnología desde los países más avanzados, y considerado como "motor del proceso y un elemento imprescindible para salir del subdesarrollo y para reducir el tiempo necesario del paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna.

Una de las características fundamentales de esta teoría; es la identificación del desarrollo con el crecimiento económico, y este otro a su vez con el crecimiento del PNB per cápita; los factores sociales sobrantes se identificaron con la modernidad y los políticos con la libertad

Esta visualización de enfocar el desarrollo como un resultado de un indicador del producto per cápita, o por un crecimiento en los índices de valor de la producción de bienes y servicios, ha sido muy cuestionada. El propio novel de economía Stiglitz, (2003) explica que las tan mencionadas mediciones en torno al Producto Interno Bruto (PIB) no dan cuenta de la complejidad del panorama económico. Este coeficiente (PIB) debería reemplazarse por el "Ingreso Nacional Neto", una medida que apunta al bienestar futuro de los ciudadanos porque incluiría para su cuantificación la depreciación de los recursos físicos del país y el agotamiento de los recursos naturales, la degradación del medio ambiente, la venta de los activos nacionales en el exterior, el agravamiento de la sensación de inseguridad y vulnerabilidad económicas, etc. Incluso antes de Stiglitz, se

³ Las principales teorías del desarrollo son la teoría de la modernización, la teoría estructuralista, la teoría neomarxista, la teoría neoliberal y las teorías alternativas; en el último caso hablamos de *teorías*, ya que el grado de homogeneidad interior y de elaboración teórica global, aunque importante, es menor que en las demás corrientes.

⁴ Meier, G. y Seers, D. (1986). Entre dichos pioneros podemos citar a Rosenstein-Rodan, Nurkse, Singer, Lewis, Gerschenkron, Myrdal, Hirschman, Scitovsky, Perroux, Rostow, Myint y Prebisch; no obstante las aportaciones de Prebisch las estudiaremos bajo la teoría estructuralista por ser éste el precursor de esta corriente.

encuentra el propio Banco Mundial que a través de Streeten, P (1986)⁵ se publica en 1981, lo primero es lo primero: satisfacer las necesidades humanas básicas de los países en desarrollo.

Para Streeten el enfoque de las necesidades básicas es un intento por proporcionar las oportunidades para el pleno desarrollo físico, mental y social de los seres humanos, y por derivar los medios para alcanzar ese objetivo. Como lo explica bien Hidalgo, A (1998), el enfoque de la satisfacción de las necesidades básicas es el centro de la teoría alternativa del desarrollo y por tanto el punto de referencia de una radicalmente distinta concepción del desarrollo, el desarrollo sin pobreza, frente a las anteriores teorías del desarrollo con riqueza que inician desde las formulaciones mercantilistas y llegan a las formulaciones neoliberales.

Estos argumentos esgrimidos nos llevan a la discusión de ser muy cautos para considerar el crecimiento económico y el desarrollo como conceptos casi idénticos, pues el uso de índices como el crecimiento del PIB o niveles de renta per capita, con otros indicadores macroeconómicos que actúan como variables causales de crecimiento (tasas de inversión, ahorro, saldos exteriores etcétera) como indicadores de desarrollo. Sin embargo, es ampliamente conocido que ha habido propuestas de definición y medición que rechazan la identificación entre crecimiento y desarrollo⁶, al ser primero, en el mejor de los casos, causa del segundo, pero conceptualmente diferentes. Hidalgo, M (2006).

Aquí cabría explicar la inexistencia de automatismos de crecimiento económico-desarrollo humano que ha sido bien explicitada por el propio PNUD, cuando afirma que, a pesar de que el crecimiento económico amplía la base material para la satisfacción de las necesidades básicas, el grado en que estas son satisfechas depende de la distribución de los recursos y el aprovechamiento y la distribución de las oportunidades PNUD, (1997).

A partir, de aquí, habría incluso que considerar cierto antagonismo entre los conceptos de crecimiento y desarrollo, donde proliferan los estudios basados en la identificación del desarrollo y su evolución con conceptos más o menos alternativos al crecimiento (capacidades, distribución, gobernabilidad, derechos y poder).

⁵ Ver también el artículo de Streeten (1987) donde se explica que la forma más sencilla y comúnmente empleada para saber si los habitantes son pobres es a través de dividir el ingreso nacional total por el número de habitantes del país, con lo que se obtiene una cifra que indica el ingreso per capita de la población. Según este criterio, la mayoría de los países subdesarrollados resultan ser países de ingreso per capita bajo, aunque hay algunas excepciones, como las de Kuwait.

⁶ Aunque los países más empobrecidos necesitan crecer para desarrollarse, esto no implica que la relación crecimiento-desarrollo sea lineal y automática: deben darse determinadas condiciones para que el crecimiento genere desarrollo. Resulta muy ilustrativo observar movimientos sociales en muchos países subdesarrollados que rechazan inversiones cuyo impacto sobre crecimiento no es cuestionado, por sus efectos negativos en términos distributivos o ambientales. Pero también en los países desarrollados se cuestiona, desde algunas vertientes, el crecimiento económico, al considerarlo social y ecológicamente insostenible (así las vertientes más críticas de la economía ecológica).

Ahora bien, recapitulando, se distinguen cuatro acepciones de desarrollo económico social de acuerdo a la tipología del concepto que realizan Fanelli y Popov (2003). El primer tipo, en una versión tradicional, el desarrollo económico se diferencia del mero crecimiento económico porque consiste en un crecimiento autosostenido, con cambio estructural en los patrones de producción, avance tecnológico, y modernización social, política e institucional. El segundo tipo, el desarrollo sustentable basado en las definiciones del World Development Report_2002, implica no sólo el crecimiento económico, sino también considerar el impacto ecológico y social. El tercer tipo, en la visión de Sen, A (2000) es que el desarrollo, supone expansión de la libertad, es decir, mayores oportunidades y posibilidades de elección en lo económico, social, político, seguridad, etc. por último, el cuarto tipo, a diferencia de los anteriores, el institucionalismo no distingue entre buen desempeño económico, crecimiento económico, desarrollo económico. Un buen desempeño económico, depende de buenas instituciones económicas, según Douglass N (1993).

En síntesis, hay que ampliar la noción de desarrollo a la esfera social y política (la equidad y el nivel de bienestar de las personas) y por supuesto a la ecológica (la incorporación de la sostenibilidad medioambiental).

Se puede decir, que casi todas las acepciones de desarrollo que se han definido, algunas tienen su origen en los propios Organismos Internacionales, como: “El Ajuste con rostro humano” de UNICEF (1987)⁷, los posteriores informes sobre desarrollo humano del PNUD⁸ y llegando “a los objetivos del Milenio” de Naciones Unidas. La pregunta entonces es ¿por qué si ha habido cambios en la forma de concebir el desarrollo por parte de los organismos internacionales? no se ha logrado revertir los deteriorados indicadores socioeconómicos desde la década de los ochenta, pues es claro que persisten las tendencias negativas generales sobre todo en los países periféricos (por ejemplo. tasa de desempleo de dos dígitos, alrededor de la mitad de la población en la pobreza, una explosiva asimetría en la distribución del ingreso, etc.). En el siguiente apartado, se tratará de contestar la pregunta referida.

⁷ En 1987 la UNICEF publica un documento elaborado por J. A. Cornia, J. Et alia (1987), bajo el título de Ajuste con rostro humano²⁹³. Dicho informe supone la más elaborada alternativa a las recomendaciones de estabilización y ajuste estructural propugnadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial desde los años setenta. Los citados autores defienden la necesidad de una estabilización económica (ajuste ortodoxo, preconizado por el Fondo Monetario Internacional) y de un ajuste estructural (ajuste orientado hacia el crecimiento, preconizado por el Banco Mundial), pero van más allá defendiendo que dicho ajuste ha de hacerse garantizando la protección de los grupos vulnerables, es decir, que toda la población vea cubiertas sus necesidades básicas de nutrición, salud y educación.

⁸ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (varios años): Informe sobre Desarrollo Humano. [Http://www.undp.org](http://www.undp.org). La importancia que reviste la emergencia de un nuevo paradigma, el desarrollo humano sustentable (PNUD 1994). Se trata del desarrollo que no sólo suscita un crecimiento económico sino que también “distribuye equitativamente sus beneficios; otorga prioridad a los pobres, amplía sus opciones y oportunidades y promueve su participación en las decisiones que afectan sus vidas”.

2. El concepto de desarrollo, formulado por los Organismos Internacionales (Banco Mundial, PNUD, CEPAL).

Esta demostrado por el propio Stiglitz, J (2002) que los Organismos Internacionales o llamadas también Instituciones Financieras (FMI, BM) que operan con los fundamentos de la teoría o modelo neoliberal⁹ se constituyen en los pilares de la política económica¹⁰ de muchos países. Desde mediados de los años setenta, ochenta, noventa y por supuesto hasta el día de hoy, la economía del desarrollo ha estado dominada por el enfoque neoclásico impuesto por los liberales, donde los operadores mundiales de tal modelo, son los dos organismos financieros (FMI y BM) que sustentan el liderazgo de los Estados Unidos¹¹.

Ahora bien la teoría neoliberal del desarrollo se sustenta primordialmente en dos bases; el primero, la defensa de la eficacia del mercado como mecanismo de asignación óptima de los recursos, junto con la crítica a la intervención pública en las actividades económicas por cuanto generador de distorsiones; la segunda, la insistencia en las ventajas de una participación plena en el comercio internacional, junto con la crítica al modelo de industrialización por sustitución de importaciones, que supone restricciones a las importaciones y un claro sesgo antiexportador.

Hunt (1991), sintetiza los principales elementos de la teoría neoliberal del desarrollo y que representan los fundamentos inamovibles del modelo:

- La creencia en que la desigualdad económica es un importante incentivo humano.
- La creencia en que las operaciones de mercado no intervenidas maximizarán la eficiencia y el bienestar económico.
- La convicción de los beneficios mutuos obtenidos del comercio internacional.
- La defensa de la mínima intervención gubernamental posible.
- La continúa atención al problema de la asignación de recursos.
- La continúa fascinación teórica por los análisis de equilibrio general y parcial.
- La gran importancia asignada a los precios como números que contienen una importante información económica para la asignación de recursos.

⁹ Se consolida en los ochenta, el nuevo enfoque neoliberal cimentado en cinco pilares básicos: liberalización del comercio exterior, liberalización del sistema financiero, la reforma del estado, la reforma del mercado de trabajo y la atracción de capitales extranjeros. En la década de los ochenta, tanto el FMI como el Banco Mundial recomendaron a los países subdesarrollados la aplicación secuencial de una política de estabilización seguida de una de ajuste estructural

¹⁰ Los préstamos condicionados suponen una injerencia en la política de los países pobres: le doy un préstamo si Ud. Aplica una política que yo (FMI) elaboro. Esas políticas, planes de Ajuste Estructural, consisten esencialmente en liberalizar los mercados en el interior, aplicar políticas fiscal, monetaria restrictiva, apertura externa (liberalización externa – apertura del capital extranjero, aumento de las exportaciones y reducción de las trabas arancelarias a las importaciones-)

¹¹ Por qué son tan controvertidas las recomendaciones y decisiones del Fondo. En primer lugar, porque en el Fondo tienen más capacidad de decisión los que más dinero aportan , o sea, los países más ricos: no hay criterios democráticos en la toma de decisiones (casi siempre se hace lo que dice el grupo de los siete países más industrializados, que se ven previamente a las reuniones del Fondo). Así, para tomar decisiones importantes, es necesario el 85% de los votos, pero USA tiene en torno al 18%, con lo cual un solo país puede bloquear cualquier decisión.

La enumeración de estos elementos teóricos, se han matizado, sobre todo con respecto a la mínima intervención gubernamental posible, esto se debe, a los resultados negativos e inesperados de las políticas neoliberales reformistas (liberalización de las economías), como, por ejemplo, la crisis financiera mexicana y argentina, con sus efectos tequila y tango. Se comenzó a defender la necesidad de una segunda ola de reformas más encaminadas hacia aspectos institucionales que hacia aspectos estrictamente económico. Un ejemplo, que ilustra dicho cambio, es el realiza el propio Banco Mundial¹² que modera su discurso; en cuanto reconoce que la intervención estatal puede ser decisiva en determinados procesos de desarrollo, siempre que se adopte un enfoque favorable al mercado.

A partir de este cambio, en los elementos teóricos que integran el modelo neoliberal, se empieza hablar de la importancia que tiene el desarrollo, la pregunta que surge inevitablemente, en primer lugar, es acerca de ¿Por qué, reaparece el concepto de desarrollo en los noventa?, un concepto pasado por alto en los ochenta, desde la perspectiva del Consenso de Washington¹³. Una de las respuestas viene de la mano del auge que tuvieron por entonces los estudios del Banco Mundial acerca del éxito de los estados desarrollistas del sudeste asiático. Numerosas publicaciones del Banco Mundial fueron dedicadas a las “lecciones” y “milagros” de los “tigres” y “dragones”, en particular, el caso de Corea del Sur, luego retomadas después de la crisis financiera de 1997. Stiglitz y Yusuf (2001).

¹² Más tarde, en 1992 el Banco Mundial publicó *Governance and Development*, el primer informe sobre la cuestión de la “gobernancia” explorando su significado y su importancia para el desarrollo.

¹³ Desde que John Williamson, un distinguido economista del Institute for International Economics, inventara en 1989 la expresión Consenso de Washington para referirse al conjunto de recetas de políticas y estrategias de desarrollo defendidas en los años ochenta por las instituciones gemelas de Bretton Woods y por el gobierno de Estados Unidos (Williamson, 1990), mucho se ha escrito sobre la cuestión. Williamson (1990) enunció el ya famoso decálogo del Consenso enumerando los requisitos indispensables para el desarrollo que a finales de los años ochenta eran defendidos por la inmensa mayoría de los economistas del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial y del Departamento del Tesoro de Estados Unidos: (1) disciplina presupuestaria; (2) reorientación del gasto público desde los subsidios indiscriminados a actividades ineficientes hacia la sanidad, la enseñanza primaria y las infraestructuras; (3) reforma fiscal encaminada a ampliar la base imponible y a mantener tipos marginales moderados; (4) liberalización financiera (sobre todo en lo relativo a los tipos de interés); (5) tipo de cambio competitivo; (6) apertura comercial; (7) liberalización de la inversión directa extranjera; (8) privatización de empresas públicas; (9) desregulación (esto es, eliminación de barreras a la entrada y salida en los mercados de trabajo y de productos); y (10) derechos de propiedad (privada, claro está) garantizados, especialmente en el sector informal. Como es sabido, Williamson ha renegado de quienes han identificado Consenso con neoliberalismo, insistiendo en que él en ningún caso defendió la, por otra parte posible, versión neoliberal del Consenso, basada en el fundamentalismo del mercado. En los últimos años, Williamson ha señalado en varias ocasiones que lo que él propugnaba era la disciplina macroeconómica, las privatizaciones, la economía de mercado y el libre comercio, pero en ningún caso el monetarismo y la Economía de la oferta, los impuestos muy bajos, un Estado minimalista y la libre circulación de capitales. Williamson (1999-2002)

Respecto al llamado Consenso, en años recientes han proliferado propuestas para matizar o superar el Consenso. Las más audaces, han llegado a proponer un Post-Consenso de Washington que podría desembocar en un necesario cambio de paradigma, en lo relativo a cuestiones de desarrollo económico. Gore, (2000)¹⁴. A finales de los años noventa, el Consenso empezó a ser abiertamente cuestionado desde el seno mismo del Banco Mundial y se habla de nuevas propuestas con el enfoque del bautizado Post-Consenso. Stiglitz, J (1998).

En otra conferencia Stiglitz (2004) señala:

“Si existe un consenso en la actualidad sobre cuáles son las estrategias con más probabilidades de promover el desarrollo de los países más pobres del mundo, es el siguiente: sólo hay consenso respecto de que el Consenso de Washington no brindó la respuesta. Sus recetas no eran necesarias ni suficientes para un crecimiento exitoso, si bien cada una de sus políticas tuvo sentido para determinados países en determinados momentos. Al referirme al Consenso de Washington, por supuesto me refiero a la presentación excesivamente simplificada de las recomendaciones de los organismos financieros internacionales y del Tesoro de los Estados Unidos, especialmente durante el período de la década de los ochenta y principios de los noventa, antes de que se convirtieran en objeto de validación tanto en el Norte como en el Sur, y no al trabajo más sutil de John Williamson, que fue quien realmente acuñó la denominación..... Sin duda, el Consenso de Washington representó, en parte, una reacción a los fracasos del Estado al tratar de corregir las fallas del mercado. Pero el péndulo osciló demasiado lejos en sentido contrario y durante demasiado tiempo.... Lo que está en juego, entonces, no es únicamente el tamaño del Estado, sino su rol, es decir las actividades que debe emprender, y el equilibrio entre el Estado y el mercado. El consenso post-Consenso de Washington reconoce que existe un rol para el mercado; el tema es hasta qué punto los neoliberales reconocen que existe un rol para el Estado, más allá del papel mínimo de hacer cumplir los contratos y los derechos de propiedad”.

Concluye, Stiglitz respecto al concepto de consenso, siendo más crítico y sosteniendo que llevando el análisis un paso más allá, también existe un consenso sobre dos de los problemas subyacentes: una creencia excesiva en el fundamentalismo de mercado e instituciones económicas internacionales que han creado reglas de juego injustas y que han impuesto las políticas fallidas, especialmente a los países en desarrollo que dependen de ellas y de los donantes para recibir asistencia. Si bien muchas de las políticas de los países en desarrollo han contribuido ellas mismas a su propio fracaso, se hace necesario reconocer las dificultades del desarrollo; poner el tablero en contra de ellos hace que su tarea sea mucho más difícil, incluso cuando se trata de un gobierno honesto y comprometido. El Posconsenso de Washington (Stiglitz 1998) propuso una agenda institucionalista, regionalista y la imposición de transparencia en el sector público. Así, durante los últimos años de los noventa los aportes analíticos y técnicos del Banco Mundial acentuaron crecientemente su consenso acerca de la necesidad para los países latinoamericanos de reformar las instituciones del estado. Las expresiones ‘reformas de segunda generación’, ‘reformas del estado’, y ‘reformas institucionales’ apuntan al principal objetivo de “mejorar las condiciones sociales y la competitividad manteniendo la estabilidad macroeconómica”.

¹⁴ Citado por Bustelo, P (2003).

En relación a las políticas, es sugerente lo que dice Stiliz, quien explica que hay varios elementos más de un consenso Post-Washington. El primero, es que no se puede llegar a una estrategia de desarrollo exitosa simplemente dentro de los confines de Washington, sino que esta tendrá que asegurar la participación del mundo en desarrollo de manera importante y significativa. El segundo elemento, es que las políticas que aplican una misma solución para todos, están condenadas al fracaso. Las políticas que funcionan en un determinado país quizás no funcionen en otro. En efecto, incluso cuando el contraste entre el éxito de las economías del este asiático –que no siguieron el Consenso de Washington- y las que sí lo hicieron se vuelve cada vez más claro, siempre queda la pregunta de hasta qué punto las políticas que funcionaron tan bien allí pueden transferirse a otros países.

Un tercer elemento, es que hay determinadas áreas en las que las ciencias económicas aun no han brindado pruebas suficientes, teorías lo suficientemente fuertes o comprobaciones empíricas que resulten en un amplio consenso respecto de lo que deben hacer los países. Puede haber un amplio consenso en contra del “proteccionismo excesivo” que únicamente atiende a los intereses de ciertos grupos de interés, pero no hay consenso respecto de que una liberalización rápida, especialmente en un país con alta desocupación, permitiría un crecimiento económico más veloz. El argumento habitual de que la liberalización exige recursos para que estos vayan de sectores protegidos e improductivos a sectores de exportación más productivos no convence, cuando ya hay vastos recursos no utilizados disponibles. Stiliz, J (2004)

En fechas recientes se discute y se estudia la actuación de los Organismos Financieros Internacionales, en el diseño y aplicación de programas de ajuste y estabilización en los países en desarrollo –las también llamadas “reformas” aplicadas a lo largo de la última década- ha desatado el cuestionamiento de tales instituciones, en cuanto a las funciones que desempeñan a escala global. Aspectos como la cuestionada efectividad de las reformas, la discutida condicionalidad e ingerencia del Fondo en asuntos de política económica nacional, la escasa transparencia y democracia que caracteriza el funcionamiento de tales instituciones, la débil capacidad para regular de forma efectiva el caos ordenado que parece caracterizar la dinámica económica global, entre muchos otros, han empezado a hacer mella a lo largo de la última década en estos organismos.

En este sentido, la incorporación del objetivo de reducción de la pobreza en el diseño de los planes de ajuste desde principios de los años noventa por parte del Banco Mundial o el nuevo discurso fondomonetarista sobre la introducción de nuevas políticas en el proceso de reforma en los países en desarrollo hace pensar a algunos en que se está rediseñando; lo que podríamos llamar la agenda de desarrollo. Ocampo, J (2001 y 2005).

Sin embargo, como lo explica Bustelo, P (2002) el inconveniente principal de la versión moderada del Post-Consenso (o Consenso con rostro humano) es que no reconoce la incompatibilidad entre las tradicionales políticas de ajuste estructural (basadas en las famosas tres D: deflación, desregulación y devaluación) y los nuevos objetivos sociales de lucha contra la pobreza y la desigualdad. La disciplina macroeconómica tal y como es definida por la ortodoxia (que en la práctica significa que se deben aplicar políticas restrictivas de demanda), no sólo dificulta, por la vía de la austeridad fiscal, un aumento de las inversiones públicas en capital humano; sino que también obstaculiza, por la vía monetaria de los altos tipos de interés, el crecimiento mismo y, por tanto, la reducción de la pobreza y las mejoras en términos de equidad.

La desregulación (incluyendo las privatizaciones) a veces no permite la mejora de la calidad institucional del sector público y en ocasiones impide incluso la renovada regulación de la inversión privada en servicios sociales e infraestructuras. En cuanto a la devaluación (si bien ya no es un objetivo en el que haya acuerdo general, puesto que proliferan las propuestas de dolarización y también, aunque menos tras la debacle argentina, de cajas de conversión), significa en la práctica apostar por tipos de cambio plenamente flotantes.

En la práctica, tales regímenes cambiarios no tienden precisamente a una depreciación progresiva de la moneda, sino todo lo contrario; esto es, a una apreciación en términos reales presionada por las fuertes entradas de capital, lo que perjudica al sector exportador y aumenta en última instancia el déficit corriente, desembocando a la postre en una crisis cambiaria. En definitiva, la devaluación se alcanza finalmente pero suele ser abrupta y catastrófica para la inflación y el crecimiento.

En fin, han sido muchas las críticas a las que ha sido sometido el Consenso de Washington y el modelo de desarrollo derivado de él, se puede decir, que una de esas observaciones negativas en contra del llamado Consenso (objeto de estudio de este trabajo), es que lo social no es contemplado bajo este enfoque, considerándose que los costes sociales de la reforma económica, que pueden apreciarse a corto plazo, a medio plazo desaparecerán ya que el crecimiento económico generado conducirá a una reducción de la pobreza y a una mejor distribución del ingreso. Sin embargo, ni es tan seguro que se producirá un crecimiento económico sostenido, ni mucho menos que éste tendrá los efectos sociales positivos señalados; lo que si parece evidente son los duros costes sociales de las políticas de reforma

Estos elementos críticos, vale aplicarlos a la propuesta de Stiglitz (que hoy hace las veces de economista radical o heterodoxo, aunque no lo sea), no estando, exenta de inconvenientes y limitaciones sus recomendaciones de un Post-Consenso y más allá . Se mencionará brevemente las principales limitantes del llamado Post-consenso; en primer lugar, se pretende ser una teoría general, ante la cada vez mayor heterogeneidad en el Tercer Mundo; en segundo lugar, no se

propone medidas concretas para alcanzar algún tipo de estabilidad evitando la recesión y en tercer lugar, al igual que el Consenso defiende políticas incompletas, también el Post-Consenso se deja algunas cosas importantes en el tintero.

Ahora bien, vale la pena citar a Estay, J (2003), con el que se esta de acuerdo, en cuanto a que la recuperación del tema del desarrollo que tanto preocupa a los organismos internacionales (FMI, OMC y BM)¹⁵ y de que al parecer, queda de manifiesto el reencuentro con el desarrollo; lo es sólo en el discurso. Se tiene presentes elementos que así lo demuestran, como es; la reducción de la deuda de los países pobres, que no da muestra de alivio, el de la reducción de la pobreza que no muestra perspectiva de mejorar, la cada vez notoria inseguridad alimentaría de los países que dependen de la importación de alimentos, etc.

No se puede concluir este apartado, sino no se ha definido el significado del término globalización¹⁶ económica como una expresión operativa del triunfo del neoliberalismo. Creo que la definición que se ajusta más a lo planteado supra, es la definición del concepto globalización que emplea la propia CEPAL (2002: 17), refiriéndose que la globalización acarrea una creciente gravitación de los procesos financieros, económicos, ambientales, políticos, sociales y culturales de alcance mundial en los de carácter regional, nacional y local. Esta acepción hace hincapié en el carácter multidimensional de la globalización. En efecto, aunque sus dimensiones económicas son muy

¹⁵El BM puso en marcha el Marco Integral de Desarrollo y que el propio Presidente del organismo (Wolfenshon) define: “El marco integral de desarrollo que propongo presenta un panorama más amplio del desarrollo. No podemos adoptar un sistema cuyos aspectos macroeconómicos y financieros se consideran independientemente de los estructurales, sociales y humanos y viceversa”. Banco Mundial (2001).

¹⁶ La palabra globalización, designa múltiples procesos, esto ubica ambiguamente el concepto. Hay autores, como Saxe-Fernández (1999) o Ferrer (1999, 2002), que ubican la globalización como la etapa contemporánea del capitalismo, planteando su inicio en 1492. En el último libro de Ferrer, éste señala que la globalización posee dimensiones distintas y más complejas que en el pasado pues la globalización virtual y la real interactúan para generar una visión del mundo sin fronteras. Otros autores asientan el fenómeno básicamente ligado a la caída del Muro de Berlín (1989) y la debacle de la URSS (1991), como Badie, B y Smouts, M (2000). León, L (1999), ubica el fenómeno de la globalización en el mismo sentido, en el paso de la situación internacional de bipolaridad a la globalización. Godinez, V (2000), retoma la definición de “aldea global” de M. McLuhan y “sociedad global” de Z. Brzezinski, dadas ambas en los años sesenta. Mientras que otros más como Yergin, D y Stanislaw (1999), apologistas del libre mercado, lo asientan en la revolución conservadora que se despliega a partir de las orientaciones económicas de Friederich A. Von Hayek traducidas en políticas por Margaret Thatcher y Ronald Reagan. Georges Soros (1999), ese gran especulador moderno, ubica la aparición del sistema capitalista global en la década de 1970. También se encuentran otros autores que discuten el concepto; como Ulrico, B (1999) y por supuesto se encuentra el sociólogo de mayor prestigio que desarrolla ampliamente el tema Giddens, A (1998 y 2000). Por último se encuentran Castells y Borja (1997), que se refieren a que la globalización es un momento de auge de las identidades ciudadanas y de los gobiernos locales y se encuentran los tres volúmenes magistrales que versan sobre la “era de la información” de Castells (1996).

destacadas, evolucionan concomitantemente a procesos no económicos, que tiene su propia dinámica y cuyo desarrollo, por ende, no obedece a un determinismo económico.

Se coincide con la definición de la CEPAL, sobre el significado de la globalización, simplemente se le agrega a ésta, que el proceso de la globalización en su vertiente económica, tiende a padronizar los sistemas productivos, financieros, políticos, sociales y culturales bajo la égida del capital financiero (FMI, BM e inversiones extranjeras directas e indirectas) y que estos capitales en sus distintas denominaciones, se fundamentan en los valores políticos neoliberales, impulsados en función del interés de la tríada (EU, Japón y Europa occidental).

3. Breve análisis de los resultados de la globalización económica en los índices sociales.

De acuerdo a estimaciones de los Organismos Internacionales, el crecimiento económico de (varías publicaciones de la CEPAL en el año 2006) de América Latina se ubicó entorno al 5% para 2006. Este es el cuarto año consecutivo de crecimiento en la región tras la crisis económica de 2000, recuperación que se inició tímidamente en 2003, cuando América Latina y el Caribe crecieron en un 1,9%. Otro informe de las Naciones Unidas (2007), estima que el crecimiento económico de Latinoamérica y el Caribe disminuirá a un 4.2 por ciento en 2007, frente al 5 por ciento de 2006, debido a la desaceleración de la economía mundial y la baja de los precios de las exportaciones.

Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, (2006), la región despide el año con un crecimiento estimado de 5,3%, casi un punto porcentual por encima del 4,5% de 2005, y tres décimas por encima de lo previamente esperado por el organismo.

Los países con mayor crecimiento se sitúan en el Caribe: Cuba (12,5%), Trinidad y Tobago (12%), Antigua y Bermuda (11%) y República Dominicana (10%); mientras que en América del Sur, las naciones que más avanzaron fueron Venezuela (10%), Argentina (8,5%), Panamá (7,5%), Uruguay (7,3%) y Perú (7,2%). Sin embargo, también es cierto que todavía 205 millones de personas en la región viven por debajo de la línea de la pobreza y unos 79 millones viven en la indigencia y no es secreto para nadie, que la mayor tarea pendiente de la región sigue siendo la mejora en la distribución el ingreso, donde el 10% más rico se queda con el 48% del ingreso regional.

Existen pródigos documentos de parte de los organismos internacionales que analizan el problema de la desigualdad que cada vez se agudiza en forma alarmante en América Latina, aquí se utilizarán los informes más recientes del BM (2006), de la CEPAL (2002, 2006) y del propio PNUD (2004). Nos interesa destacar el informe del BM (2006) que tiene que ver más con el tema de desarrollo que se está tratando aquí, se sigue reconocido por parte de este organismo a través de sus asesores encargados (Perry, G, Arias, O, López, J Maloney, L y Servén, L), que el aumento de los niveles

de ingreso mitiga la pobreza, y que el crecimiento económico puede ser más o menos eficaz para lograrlo y mencionan que este postulado es bien conocido por todos y que ha recibido nueva atención en la búsqueda de un crecimiento favorable a los pobres. Sin embargo, lo interesante de este estudio es que se invierte ahora el dilema clásico, pues ahora se argumenta que:

La pobreza tal vez sea, en realidad, parte de la razón por la que un país muestra un desempeño bajo en cuanto a su crecimiento. Este punto de vista más elaborado acerca del proceso de desarrollo plantea la posibilidad de que haya círculos viciosos en los que un crecimiento bajo genera altos niveles de pobreza y estos niveles de pobreza, a su vez, hacen que el crecimiento sea bajo. En este informe se abordan tanto la existencia de esos círculos viciosos en América Latina como los instrumentos para convertirlos en círculos virtuosos en los cuales la reducción de la pobreza y el crecimiento elevado se refuerzan mutuamente.

Esta cita ilustra muy bien, lo que operadores del BM llaman la “tesis innovadora”, pues es claro que la pobreza en América Latina puede por sí misma, estar entorpeciendo el logro de tasas de crecimiento más altas -que hay círculos viciosos reforzadores- que mantienen a las familias, regiones y países en la pobreza e incapacitados para contribuir con el crecimiento nacional. La gran limitante de este artículo, es que se sigue reconociendo de que sólo, es a través del crecimiento que puede lograrse desarrollo y aminorar los grados de desigualdad económica, lo que los autores no explican con detalle es; ¿Cómo diseñar círculos virtuosos que contrarresten los círculos viciosos perversos de la pobreza?. Se menciona sólo algunas políticas de carácter asistencial y muy focalizadas a la educación y salud, no se recomiendan políticas integrales que atiendan a la pobreza en forma multidimensional.

Pero en fin, el objetivo de este apartado es no hacer una crítica de los argumentos esgrimidos por la burocracia oficial de estos organismos internacionales, nuestro interés es proporcionar los principales indicadores que muestran la enorme desigualdad (diferencias de ingreso, el acceso a los servicios, etc) en América Latina.

Antes de concretizar el caso de América Latina, en general la distribución de la renta en el mundo, al iniciar la década de los 90 ésta era enormemente desigual: el 60% de la población mundial apenas se repartía el 5,6% de los ingresos (el 20% más pobre, ingresaba apenas el 1,4% de la renta mundial), mientras que el 20% más rico disponía de más 82% de la renta. A lo largo de la década de los noventa, el problema se agrava, a medida que avanza la globalización enmarcada en el contexto neoliberal, en el 2001 el 20% más rico percibe ahora el 87%.

En el asunto de América Latina, de acuerdo a datos proporcionados por el propio BM, el 10% más rico de los individuos recibe entre el 40% y el 47% del ingreso total en la mayor parte de las sociedades latinoamericanas, mientras que el 20% más pobre, sólo recibe entre el 2% y el 4%. El

adjetivo más característico de la desigualdad de los ingresos en América Latina es la concentración del ingreso (sólo comparable con algunos países de África y los estados de la ex Unión Soviética). A modo de comparación, el 10% más rico de Estados Unidos recibe el 31% del ingreso total y en Italia, éste recibe el 27%. Incluso en los países más equitativos de América Latina (Costa Rica y Uruguay), el nivel de desigualdad en los ingresos es significativamente mayor. La inequidad en el consumo, también parece ser más alta en los países latinoamericanos. Por supuesto que las desigualdades en educación, salud, el suministro de agua, saneamiento, electricidad y la telefonía también son importantes y están correlacionadas con las diferencias en los ingresos.

De acuerdo al informe del BM (2004), realizado por Ferranti, Perry, Ferreira y Walton sostienen que América Latina es altamente desigual en cuanto a ingresos y también en el acceso a servicios como educación, salud, agua y electricidad; persistiendo además enormes disparidades en términos de participación, bienes y oportunidades. Esta situación frena el ritmo de la reducción de la pobreza y mina el proceso de desarrollo en sí. Los investigadores mencionados, usaron también el "índice de Gini" para medir la desigualdad en la distribución del ingreso y el consumo y descubrieron que, desde la década de los setenta hasta la de los noventa, la desigualdad en América Latina y el Caribe fue superior en 10 puntos respecto de Asia; en 17,5 puntos respecto de los 30 países de la OCDE y en 20,4 puntos respecto de Europa oriental.

Aquí cabría preguntarse en el mismo tenor que lo hace el BM ¿Está empeorando la desigualdad? Durante la década pasada, surgieron diversos patrones con respecto a las diferencias de ingresos, según los cuales más países están experimentando una tendencia al empeoramiento más que al mejoramiento. Los países relativamente equitativos experimentaron cierto empeoramiento como, por ejemplo, el significativo deterioro sufrido por Argentina antes y durante su crisis económica. En el otro extremo de la escala, Brasil, históricamente el país más desigual de la región, experimentó una reducción moderada pero significativa respecto a la brecha en los ingresos¹⁷.

En el caso de México, entre 1994 y 2000 la pobreza en México pasó del 51% al 70% de la población. El 20% más pobre bajó su participación en el ingreso de 3.6% a 2.9%, mientras que el 10% más rico la aumentó del 44% al 50%. Boltvinik, J (2001). Sin embargo, para el propio BM, la pobreza en México bajó de una tasa de 24.2 a 17.6% en los últimos cuatro años, nivel bastante considerable, de acuerdo, a la directora para Colombia y México del Banco Mundial, Isabel

¹⁷ En el mismo informe del BM (2006) se sostiene que Brasil podría reducir la pobreza a la mitad en 10 años, con un crecimiento del 3% y mejorando en 5% el coeficiente de Gini (la medida más común de desigualdad de los ingresos). El país tardaría 30 años en alcanzar el mismo objetivo con un 3% de crecimiento y sin mejorar la distribución del ingreso

Guerrero Pulgar¹⁸, quien señaló que la pobreza urbana ha sido mucho más difícil de reducir, mientras que la rural presentó una baja de 42 a 27.9% de la población en pobreza extrema.

Como se muestra, las cifras estadísticas son contradictorias, dependen de la fuente y la metodología empleada para su elaboración, pero independientemente del desacuerdo con las apreciaciones estadísticas del BM, lo que es cierto, es que al menos en términos de empleo en México; la población que labora en el sector no estructurado (sector informal)¹⁹, como se muestra en el cuadro (1), desde el 2000 hasta el 2004; el comercio y los servicios suman en promedio, ambos subsectores un porcentaje aproximado del 50% en la generación del empleo total.

Cuadro 1					
México. Población ocupada en el Sector no estructurado por sexo y rama de actividad económica					
Estructura económica					
Sexo y rama de Actividad Económica	2000	2001	2002	2003	2004
Total	100%	100	100	100	100
Industria Extractiva y Electricidad	0.1	0.1	0.1	0	0.2
Industria de Transformación	24.7	24.2	23.1	22.4	21.5
Construcción	15.8	15.2	15.6	16.8	15.5
Comercio	31.4	31.4	31.9	21.7	33.6
Servicios	22.6	23.4	23.4	23.2	23.7
Comunicaciones y transportes	5.3	5.6	5.9	5.8	5.5
Hombres	100	100	100	100	100
Industria Extractiva y Electricidad	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2
Industria de Transformación	20.1	19.2	18.3	17.8	17.4
Construcción	23.9	23.3	23.9	25.4	24
Comercio	21.4	21.6	21.7	21.7	22.8
Servicios	26.3	27.2	27.1	26.3	27
Comunicaciones y transportes	8	8.5	9	8.7	8.5
Mujeres	100	100	100	100	100
Industria Extractiva y Electricidad	0	0	32.2	0	0
Industria de Transformación	33.4	33.5	0.1	31.5	29
Construcción	0.2	0.1	51.2	0	0.1
Comercio	50.8	49.6	16.4	51	53.1
Servicios	15.5	16.5	0.1	17.3	17.7
Comunicaciones y transportes	0.1	0.02		0.2	0.1

Fuente:Elaboración a partir de <http://www.iadb.org/sds/doc/EmpleoInformalSFreije.pdf>

¹⁸ El Universal (2005). Notimex, Ciudad de México, Miércoles 24 de agosto. Finanzas

¹⁹ El INEGI llama al sector informal como el sector no estructurado de la economía y es la población ocupada que labora en micronegocios no agropecuarios asociados a los hogares de trabajadores (INEGI, 2004). INEGI, 2004. Comunicado de prensa, Aguascalientes 11 de junio, Número 074/2004 páginas 174.

El sector Informal a través de las actividades del comercio, representa para una gran mayoría de la población, la única forma de obtener ingresos; para el año 2000 un 31% de la población se dedicaba a estas actividades, para el 2004 se registra un aumento de 3 puntos porcentuales, como se muestra en el cuadro.

El peso de las actividades informales suele ser más significativa en el sector terciario que en el secundario, esta tendencia obviamente es mucho más marcada en América Latina que en los países centrales, por que la expansión del empleo terciario en Latinoamérica, es resultado de una terciarización espuria de baja productividad, de salarios muy bajos y que refleja una desocupación disfrazada.

Conclusiones.

Es claro que a medida que avanza el proceso de globalización y sus paradojas se hacen más manifiestas, el desafío del desarrollo económico acompañado con del proceso de globalización, no admite respuestas universales, deducidas de principios de doctrina. Lo que se requiere, es de grandes dosis de heterodoxia que abran el campo a iniciativas ideosincráticas congruentes con las peculiaridades nacionales o locales, según sea el caso.

La globalización económica neoliberal iniciada a partir de mediados de la década del setenta como resultado del fin de los “años dorados” del capitalismo ha sido devastador para los países periféricos. Mientras que los países centrales han concentrado el progreso técnico y el desarrollo de la investigación, en los países periféricos se verifica una mayor vulnerabilidad económica junto con una profunda crisis social que implica un creciente desempleo, subempleo, pobreza, indigencia y exclusión social.

Hasta el Banco Mundial, frenético defensor de las recetas neoliberales globales y la UNCTAD (2004), estiman que si persisten las tendencias anteriormente planteadas, aumentará el número de personas que viven en condiciones de extrema pobreza en los países menos adelantados, pasando de 334 millones en 2000 a 471 millones en 2015.

Bibliografías.

- Acuña, (2004) , La primera crisis de la economía global. La tormenta financiera en México de 1994 a 1995 ponencia presentada en el VI Encuentro.
- BM (2004). Desigualdad en América Latina y el Caribe. ¿Ruptura con la historia?. Ferrari, D; Perry, G; Ferreira, F y Walton, M.
- BM (2006). Resumen ejecutivo. Reducción de la pobreza y crecimiento: Círculos virtuosos y círculos viciosos . Perry, G, Arias, O, López, J Maloney, L y Servén, L.
- _____ (2001). Comprehensive Development Framework Meeting the Promise? Early Experience and Emerging Issues, septiembre.

- Boltvinik, J (2001). Planes, desigualdad y pobreza. La Jornada, viernes 22 de junio.
- Belloes, Walden (2003). Traducción: Yari Donattella. Extractos del texto leído en la Conferencia sobre Tendencias en la globalización, Universidad de California, en Santa Bárbara, celebrada del 1 al 3 de mayo del año 2003. <http://www.jornada.unam.mx/2003/ago03/030810/mas-bello.html>.
- Bustelo, P (2003), *Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá* [en *Estudios en homenaje al profesor Francisco Bustelo*, Editorial Complutense, Madrid, 2003].
- _____ (1998). *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*, Síntesis, Madrid.
- CEPAL (2006). *Hacia el objetivo del milenio de reducir la pobreza en América latina y el Caribe*.
- _____ (2006). *América Latina y el Caribe: proyecciones 2006-2007*. Centro de Proyecciones Económicas. División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- _____ (2006) . *Panorama social en América Latina*.
- _____ (2002). *Síntesis del Panorama social de América Latina 2002-2003*:
- _____ (2002). *Globalización y desarrollo. Vigésimonoveno período de sesiones*, Brasilia, Brasil.
- Cornia, J et alia (1987). *Ajuste con rostro Humano*, UNICEF Siglo XXI, Madrid Vol 1y II.
- Castells, M (1999), *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Volumes I, II y III Siglo XXI, Madrid, España.
- Castells, M y Borja, J (1997), *Local y global, “la gestión de las ciudades en la era de la información”*, Taurus, Madrid, España.
- Fanelli, J.M. y V. Popov (2003): “On the Philosophical, Political, and Methodological Underpinnings of Reform”. First Draft. Paper prepared for the Fourth Annual Global Development Conference "Globalization and Equity", Workshop on "Understanding Reform", organized by the Global Development Network (GDN), Cairo, Egypt, January 15-21.
- Ferrer, A (1999) “Hechos y ficciones de la globalización” en “Globalidad: una mirada alternativa”, Ricardo Valero (coord.), CELAG/Porrúa, México.
- _____ (2002), “De Cristóbal Colón a internet: América Latina y la globalización”, FCE, México.
- Giddens, A (1998), “Mas Allá de la Izquierda y la Derecha. El futuro de las políticas radicales”. Ediciones Cátedra, Madrid.
- _____ (2000), “Un Mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas”, Taurus, Madrid
- Hidalgo, A. (1998). *El Pensamiento económico sobre desarrollo, De los Mercantilistas al PNUD*. Universidad de, España.
- Hidalgo, M. (2006). *Consideraciones en torno al concepto de desarrollo y su medición*. VIII Reunión de economía Mundial celebrada en España.
- Hunt D. (1989): *Economic Theories of Development. An Analysis of Competing Paradigms*, Harvester Wheatsheaf, London.
- González, Casanova, (1999), “Los pobres de la tierra: la explotación global”, revista Horizonte Sindical 12, México, D.F.
- Godínez, V (2000) “Una Crónica sobre Economía Mundial en el Cambio de Siglo” en El Nuevo Sistema Internacional, FCE, México.
- Meier, G. y Seers, D. (1986): *Pioneros del desarrollo*, Tecnos, Madrid, (1ª ed. 1984).
- North, D. 1993. *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ocampo, J (2001). *Retomar la agenda del desarrollo*. Revista de la CEPAL 74.
- _____ (2005). *Más allá del Consenso de Washington: una agenda de desarrollo para América Latina*. Serie, Estudios y perspectivas de la CEPAL No. 26
- ONU (2007). *Informe de la “Situación y Perspectivas para la Economía Mundial 2007”*.
- PNUD (2004). *Informe sobre desarrollo humano: México*
- PNUD (1997): *Desarrollo humano. Informe 1997*, Mundi Prensa, Madrid.

- Saxe-Fernandez (1999), “Globalización e imperialismo” en globalización: crítica a un paradigma”, J.Saxe-fernandez Coordinador, UNAN/IIIE/DGAPA/Plaza y Janes, México.
- Sen, A. (2000): Desarrollo y libertad, Barcelona: Planeta.
- Stiglitz, J. (2003). “El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina”. Revista de la CEPAL 80, Agosto.
- Streeten, P (1986). Lo primero es lo primero. Satisfacer las necesidades humana básicas en los países en desarrollo, Tecnos, Madrid,(1ª ed. 1981).
- Streeten (1987). ¿Son tan pobres los países pobres?. Seers, D y Joy L (coordinadoes). El desarrollo de un mundo dividido. FCE de México.
- _____ (1998). Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el Consenso Post-Washington. Conferencia Anual para 1998 de WIDER (Helsinki).
- Stiglitz, J.E. y S. Yusuf (2001): *Rethinking the East Asia miracle*, World Bank, Oxford University Press, Washington, D.C.- N.Y.
- _____ (2004). conferencia auspiciada por la Fundación CIDOB y Initiative for Policy Dialogue, celebrada en Barcelona en septiembre de 2004, “Del Consenso de Washington a una nueva Gobernanza Global”.
- _____ (2002), *Globalization and its discontents*, Norton & Company, NY. Citado por Gerardo Reyes Guzmán: “Economistas contemporáneos: un resumen de obras selectas”, Universidad Iberoamericana Puebla, 2003.
- _____ (2002). El malestar en la globalización. Traducción de Carlos Rodríguez Braun. Madrid: Taurus.
- Ulrico, B (1999), ¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización”. Paidós, Barcelona, 1999.
- UNCTAD, (2004). Los Países Menos Adelantados. Informe de 2004
- Williamson, J. (1999), “What Should the Bank Think About the Washington Consensus?”, documento de antecedentes para el *World Development Report 2000*, julio, mimeo.
- _____ (2002), “Did the Washington Consensus Fail?”, Remarks at CSIS, 6 de noviembre.
- Yergin, D y Stanislaw (1999), Pioneros y Lideres de la Globalización, Javier Vergara Editor, Buenos Aires.